



En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo del año 2026, se reunieron en local de la Unión de Asociaciones, ubicado en avenida Técnica #195, los miembros de la asamblea general de representantes, con el objeto de llevar a cabo Asamblea Ordinaria, para la cual fueron previamente convocados en términos de los artículos 64, 65 y 66 del Estatuto de la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP y de conformidad con lo siguiente:

1. ORDEN DEL DÍA.

Se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de 36 asistentes, los cuales son 26 presidentes y 10 miembros del Comité Ejecutivo, declarándose la existencia del quórum legal y por lo tanto válidos todos los acuerdos que se tomen en esta asamblea.

2. APROBACIÓN DEL PADRÓN DE AGREMIADOS DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UASLP AL MES DE FEBRERO

Se procedió a presentar ante la asamblea general de representantes la modificación del padrón de agremiados de acuerdo al artículo 31 fracción II y 32 del estatuto vigente, actualizando altas y bajas de académicos. Después de revisar y validar la documentación correspondiente, se aprueban los siguientes movimientos:

-Altas en el padrón de miembros activos de la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP 44 (ANEXO 1)

TOTAL, DE ALTAS 44

-Bajas en el padrón de miembros de la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP por defunción o baja laboral 18 (ANEXO 2)

-Baja de personal jubilado 19 (ANEXO 3)

TOTAL, DE BAJAS 37

3. APROBACIÓN DE PADRÓN.

El padrón es sometido a su aprobación de la forma acostumbrada por la secretaria general; siendo aprobada por **unanimidad**.

Quedando de la siguiente forma:

Padrón anterior	1914	
Altas	44	
Bajas	37	
PADRÓN FEBRERO 2026	1921	ACTIVOS CON DERECHO A VOTO



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

Agotado el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la sesión a las 11:45 horas del día 10 de marzo, firmando para constancia los que en ella intervinieron y para los efectos que hubiere lugar.

DOY FE

M.T.I.C. EDGARDO MARTÍNEZ MARTÍN DEL CAMPO
SECRETARIO DEL INTERIOR